



Resolución de 11/10/2024 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se publica el resultado de la cobertura de plazas de profesorado de religión adjudicadas mediante llamamiento público telemático

Mediante Resolución de 08/10/2024 de la Dirección General de Recursos Humanos se convocó procedimiento para la cobertura de plazas de profesorado de religión mediante llamamiento público telemático con plazo de solicitud hasta las 9:00 horas del día 9 de octubre de 2024 a través del Portal de Educación, <https://www.educa.jccm.es>, en el que se publicaron las plazas disponibles.

Una vez concluido el plazo, esta Dirección General en el ejercicio de sus competencias atribuidas mediante Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelve:

Primero. Publicar el resultado del procedimiento para la cobertura de las plazas de profesorado de religión de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato mediante llamamiento público telemático.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

IES ALFONXO X EL SABIO. Toledo. Sustitución: 18 horas lectivas

- **2934*** Pedro Muñoz Carreras

IES CAÑADA LA ENCINA. Iniesta. (CUENCA). Ámbito de profesorado IESO EVA ESCRIBANO.

Minglanilla (CUENCA). VACANTE. 16 horas lectivas.

- **6122***Maria de la Luz Torrecilla Carrasco

Segundo. Recursos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, según establecen los Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

